

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 1 de 21
		Fecha.		08

Florencia, 19 de marzo de 2021

Señores
SOIC CONSULTING S.A.S.
 NIT: 900889749-8
 ANDRES CARMELO VAZCO RODRIGUEZ
 CC: No. 17.648.465
 Dirección: CARRERA 11 N° 18-19 CENTRO
 E-mail: soiconsultingsas@gmail.com / Andres.vazco@gmail.com
 Florencia, Caquetá

ASUNTO: Comunicación de aceptación de la oferta, Sub sección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y Art. 94 del 1474 de 2011.

Por medio de la presente y de acuerdo al asunto, me permito comunicarle la aceptación de oferta de manera expresa e incondicional presentada por usted:

PROCESO: Contratación de Mínima Cuantía No. 006-015 de 2021

Contrato de prestación de servicios No. 006-011-2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA Y SUS FAMILIAS, PARA LA VIGENCIA 2021.

- 1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La obligación que contrae la **AGENCIA LOGÍSTICA** está respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4921 del 16 de febrero de 2021, **IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL A-02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS** por valor **Dieciocho millones trescientos mil pesos M/CTE (\$18.300.000) M/CTE, EXPEDIDO POR EL PROFESIONAL DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.**
- 2. PLAZO DE EJECUCIÓN:** Los servicios objeto de la presente aceptación de oferta deberán prestarse a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución, hasta el **24 de Diciembre de 2021** y/o hasta agotar el valor total de la misma, lo que primero ocurra.
- 3. PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:** Para todos los efectos legales la duración de la presente comunicación de aceptación de oferta será la del plazo de ejecución y hasta cuatro (4) meses más.
- 4. LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ejecución de las actividades, propias del servicio a prestar se llevará a cabo en los lugares que a continuación se relacionan:

COMEDOR DE TROPA Y/O CADSAGLO	MUNICIPIO O UBICACION	DIRECCION
SEDE PRINCIPAL	FLORENCIA	CALLE 14 SUR NO. 11-295 Barrio Urbanización El Progreso
COMEDOR BICAZ	SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETA	K. 9 VIA LA SIBERIA San Vicente
COMEDOR VILLAGARZON	VILLA GARZON PUTUMAYO	VEREDA EL PORVENIR Villa Garzón



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 2 de 21

Fecha.

08

03

2018



COMEDOR SANTANA	SANTANA PUTUMAYO	Kilómetro 11 en la vía que conduce a Puerto Asís con Mocoa, en el corregimiento de Santana antigua vereda El Paujil.
COMEDOR CACOM 6	SOLANO CAQUETA	Tres Esquinas Caquetá
SALON DE EVENTOS	MUNICIPIO DE ACUERDO A LA NECESIDAD	Previamente Coordinado con el Supervisor del contrato.

NOTA ACLARATORIA: El contratista deberá gestionar los respectivos permisos de entrada en el caso de que los sitios que se encuentren dentro de una instalación militar y cumplir con toda la documentación de rigor que exigen los reglamentos internos de estas Unidades Militares.

5. VALOR ACEPTADO: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta asciende hasta por la suma de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18.300.000) M/CTE**, incluido IVA gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración de la respectiva aceptación de oferta.

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	INCENTIVO DIA DE LA MUJER	Incentivo alusivo a la fecha Contiene: 1. Rosa roja natural envuelta en papel cristal transparente, 1. porta lápices de oficina y tarjetero decorado logo agencia.)1 tarjeta con mensaje alusivo a la fecha tipo ejecutiva (empresarial) en papel bond con logo. (Incentivo debe estar envuelto en papel cristal transparente).	Unidad	1	\$32.000	\$6.080	\$38.080
2	INCENTIVO DIA DEL HOMBRE	Incentivo alusivo a la fecha Contiene: 1 porta lápices de oficina y tarjetero decorado logo agencia, caja de chocolate media-na (avellana recubierta de chocolate) (Incentivo debe estar envuelto en papel cristal transparente).	Unidad	1	\$32.000	\$6.080	\$38.080
3	INCENTIVO DIA DE LA MADRE	Incentivo a la fecha Contiene: 1 Girasol natural envuelta en papel cristal transparente, 1 Rosario pequeño en acero, 1 tarjeta con mensaje alusivo a la fecha tipo ejecutiva (empresarial) en papel bond con logo. (Incentivo debe estar envuelto en papel cristal transparente)	Unidad	1	\$30.000	\$5.700	\$35.700
4	INCENTIVO DIA DEL PADRE	Incentivo alusivo a la fecha contiene: 1 vaso cervecero de cristal, marcado con nombre de funcionario, y marcado con: FELIZ DIA DEL PADRE, y dentro un paquete de mani con sal de 200 gramos. (Incentivo Debe estar envuelto en papel cristal transparente.)	Unidad	1	\$25.000	\$4.750	\$29.750
5	OLIMPIADAS VIRTUALES-DETALLES	Servicio para la realización y Logística para los 03 eventos a través de aplicaciones gratuitas y Entrega de incentivos tecnológicos para los primeros lugares de las olimpiadas así: - Olimpiada SST: 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$75.000 para el 1er. puesto y 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$57.000 para el 2do. Puesto. - Olimpiada ALFM No. 1: 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$90.000 para el 1er. puesto, 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$60.000 para el 2do. Puesto y 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$40.000	Global	1	\$430.252	\$81.748	\$512.000



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 3 de 21

Fecha:

08

03

2018



		para el 3er. puesto. - Olimpiada ALFM No. 2: 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$90.000 para el 1er. puesto, 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$60.000 para el 2do. Puesto y 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$40.000 para el 3er. puesto. (de acuerdo a nota 01 anexo)					
6	Navidad infantil	Juguete y entrega del mismo debidamente empacado en papel de regalo acorde a la fecha. (de acuerdo a nota 02 anexa)	Unidad	1	\$45.000	\$8.550	\$53.550
7	Celebración Día de los Niños (Halloween):	Calabaza con dulces, (de acuerdo a nota 03 anexa)	Unidad	1	\$14.000	\$2.660	\$16.660
8	Alquiler de salones sociales y Logística de eventos:	Sitio con zonas verdes, recreativas y deportivas, con sillas, mesas, mantelería, sonido, animación musical, decoración, meseros, entre otras, para un promedio de 120 personas.	Unidad	1	\$450.000	\$85.500	\$535.500
9	Alquiler de salones sociales y Logística de eventos:	Sitio con zonas verdes, recreativas y deportivas, con sillas, mesas, mantelería, sonido, animación musical, decoración, meseros, entre otras, para un promedio de 30 personas.	Unidad	1	\$250.000	\$47.500	\$297.500
10	Arreglo floral	Corona floral como símbolo de solidaridad y acompañamiento, cuando fallezca un familiar. Datos Previamente acordados con el supervisor del contrato	Unidad	1	\$30.000	\$5.700	\$35.700
11	Pines de reconocimiento para funcionarios	En estuche y material, de acuerdo a las siguientes fotografías, cantidad acordados con el supervisor del contrato.	Unidad	1	\$50.000	\$9.500	\$59.500
12	Entrega de placa de reconocimiento para los funcionarios	con las siguientes especificaciones mínimas: fabricada en base de madera con lamina en sublimación full color medida 23 ancho * 20cm de largo de acuerdo con la siguiente fotografía:	Unidad	1	\$110.000	\$20.900	\$130.900
13	Almuerzo	Tipo buffet de dos carnes, 1 harina, ensalada, guarnición, servido a la mesa y bebida (jugo o gaseosa) y Postre, incluye me-naje. (previa solicitud del supervisor, los almuerzos pueden venir empacados en porta comidas P3, y vasos plásticos con tapa de 9 onzas, para ser entregados a cada persona para llevar) (Previa coordinación con el supervisor).	Unidad	1	\$27.000	\$ -	\$27.000
14	Cena	Tipo buffet de dos carnes, 1 harina, ensalada, guarnición-servido a la mesa y bebida (jugo o gaseosa) y postre, incluye me-naje. (previa solicitud del supervisor, las cenas pueden venir empacados en porta comidas P3, y vasos plásticos con tapa de 9 onzas, para ser entregados a cada persona para llevar) (previa coordinación con el supervisor)	Unidad	1	\$27.000	\$ -	\$27.000
15	Parrillada	que incluya carne de res, cerdo y chorizo, acompañada de yuca, maduro, guacamole, servida a la mesa y bebida (jugo o gaseosa)	Unidad	1	\$25.000	\$ -	\$25.000
16	Mini Parrilla	Que incluya carne de res, cerdo y chorizo, acompañada de yuca, maduro, guacamole-servida a la mesa y bebida (jugo o gaseosa), incluye menaje.	Unidad	1	\$25.000	\$ -	\$25.000



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 4 de 21

Fecha.

08

03

2018



17	Lechona	(Plat de 350 grs, acompañada de arepa e insulso) y gaseosa personal 400 ml. Servida a la mesa y bebida (gaseosa).	Unidad	1	\$12.000	\$ -	\$12.000
18	Fiambre	Fiambre envuelto en hojas de plátano compuesto por: arroz, yuca, plátano, pollo y gaseosa.	Unidad	1	\$27.000	\$ -	\$27.000
19	Torta	De 1 libra con decoración de la entidad, con desechables (platos, tenedores).	Unidad	1	\$50.000	\$ -	\$50.000
20	Gaseosa	Gaseosa de sabores varios de 2 litros paca por 6	Unidad	1	\$35.000	\$ -	\$35.000
21	Agua	Paca de agua en botella por 600 ml	Unidad	1	\$25.000	\$ -	\$25.000
22	refrigerio 1:	Pastel pollo de 125 grs y vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1	\$6.500	\$ -	\$6.500
23	Refrigerio 2:	sándwich cubano de 300grs y vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1	\$9.500	\$ -	\$9.500
24	Refrigerio 3:	sándwich de jamón 200 grs y vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1	\$6.500	\$ -	\$6.500
25	Refrigerio 4:	empanada costeña 100 grs y vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1	\$6.500	\$ -	\$6.500
26	Refrigerio 5:	arepa de huevo 200 grs y vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1	\$7.000	\$ -	\$7.000
27	Refrigerio 6:	perro caliente 300 y vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1	\$9.500	\$ -	\$9.500
28	Refrigerio 7:	hamburguesa 400 grs, vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1	\$9.500	\$ -	\$9.500
29	Refrigerio 8:	juan Valerio 200 grs, vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1	\$9.500	\$ -	\$9.500
30	refrigerio 9:	Pan coockey	Unidad	1	\$10.000	\$ -	\$10.000
31	refrigerio 10:	brochetas de pollos	Unidad	1	\$7.000	\$ -	\$7.000
32	Refrigerio 11	Vaso de avena de 12 onzas con 2 buñuelos.	Unidad	1	\$3.800	\$ -	\$3.800
33	Refrigerio 12	Empanada mixta de 100 grs con jugo en caja tetra pack.	Unidad	1	\$3.800	\$ -	\$3.800
34	Pasabocas-para un promedio de 50 personas, cada Pasabocas debe estar con su respectiva salsa de acompañamiento y complementos)	Huevo de codorniz	Unidad	1	\$25.000	\$ -	\$25.000
		Queso Holandés,	Unidad	1	\$25.000	\$ -	\$25.000
		Mini empanadas,	Unidad	1	\$25.000	\$ -	\$25.000
		Mini hamburguesa,	Unidad	1	\$32.000	\$ -	\$32.000
		huevos de codorniz envuelto en tocineta	Unidad	1	\$38.000	\$ -	\$38.000
VALOR TOTAL					\$1.985.352	\$284.668	\$2.270.020

6. FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato (menos descuentos de ley), en mensualidades vencidas, o proporcional por fracción, correspondiente a los servicios efectivamente prestados y de acuerdo a los valores ofertados por el contratista, dentro de los **cuarenta y cinco (45) días hábiles** siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y al cumplimiento de los siguientes requisitos:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 5 de 21
		Fecha:		08

A cargo del proveedor:

- Factura o documento equivalente con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional.
- Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.
- Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.
- Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.
- Documentos por parte del contratista de no aplicación de retención en la fuente para trabajadores independientes.

A cargo del supervisor del contrato:

- Formato vigente Trámite pago parcial y/o total.
- Cuadro control de pagos firmado.
- Acta de entrega y recibo a satisfacción del objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor y el contratista. d. Alta de almacén.

Requisitos adicionales en caso de existir endoso o cesión:

- Endoso Factura o equivalente.
- Memorando tramite de endoso por parte de la Coordinación de Contratos de la Regional.
- Aceptación endoso por parte del contratista y en los casos de UT o Consorcio por cada uno de los integrantes.
- Documento Autorización endoso / Cesiones por parte del beneficiario.

Nota 1: Los documentos y requisitos señalados en los anteriores literales deberán acreditarse para la procedencia de cada uno de los pagos a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato.

PARAGRAFO: Para efectos de giro electrónico se abonará a la siguiente cuenta bancaria:

- Nombre : SOIC CONSULTING SAS
- NIT : 9008897498
- Entidad Financiera : BANCO AGRARIO
- Número de Cuenta : 4-750-30-17858-9

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-16			
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 6 de 21		
		Fecha.	08	03	2018

- Tipo de Cuenta : AHORROS

Si el contratista cambia de cuenta bancaria, solicitará a la entidad bancaria, certificación bancaria actualizada, la cual deberá presentar dentro de los diez (10) días anteriores al respectivo giro.

7. **GARANTIAS:** Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP II, el **CONTRATISTA**, debe constituir una Garantía a favor de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES NIT:800117190-7**, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto No. 1082 de 2015, Garantía de Cumplimiento y obtener su aprobación por parte de la **AGENCIA LOGÍSTICA**, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los siguientes amparos y valores:

7.1. **CUMPLIMIENTO:** Para garantizar las obligaciones que se contraen, el pago de multas y demás sanciones si se llegaren a imponer, por la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$1.830.000)**, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la presente comunicación de aceptación de la oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas si las hubiere y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.

7.2. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$1.830.000)**, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la presente comunicación de aceptación de la oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas si las hubiere y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.

7.3. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por la suma de **NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE., (\$915.000)**, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la presente comunicación de aceptación de oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas a que hubiere lugar y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.

PARÁGRAFO: En la garantía y/o respectivo clausulado debe constar que se ampara el cumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas.

8. **OBLIGACIONES:** Además de las previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas reglamentarias inherentes a la naturaleza del contrato, a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y las contenidas en los Anexos Técnicos, el contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

8.1 Obligaciones Generales:

- Cumplir con todos los requisitos establecidos para pago, quedando bajo su responsabilidad el no trámite de pago de la respectiva (s) factura (s), por falta de cumplimiento total de los mismos.
- Dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
- Conocer a cabalidad el estudio y documentos previos, anexos técnicos, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.
- Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.
- Prestar el servicio con el personal acreditado en el proceso de selección.





TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 7 de 21

Fecha:

08

03

2018



- f. Responder en los plazos que la Agencia Logística Regional Amazonia establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- g. Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para la prestación del servicio.
- h. Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.
- i. Asistir a las reuniones que sea convocado por parte del contratante.
- j. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
- k. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.
- l. Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de dos (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
- m. Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II, de su competencia.
- n. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas establecidas en el proceso.

8.2 Específicas

- a. Cumplir a cabalidad con los protocolos Generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus CONVID-19, de acuerdo a la resolución No. 666 del 24 de abril de 2020, así mismo acatará los establecidos por la entidad para la emergencia sanitaria COVID-19, en especial las señaladas en las especificaciones técnicas.
- b. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en las instalaciones señaladas, prestando el servicio contratado de acuerdo con los documentos que soportan el proceso contractual y la propuesta presentada, especialmente con lo dispuesto en las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.
- c. Prestar un servicio de alta calidad y entregar productos que cumplan con las especificaciones técnicas, cumpliendo con las buenas prácticas de manufactura y manipulación de alimentos, durante la ejecución del contrato.
- d. Contar con la disponibilidad de las instalaciones acreditadas en la presentación de la oferta.
- e. Prestar los servicios con personal selecto: calificado y capacitado en sus especialidades, sin antecedentes judiciales, ni disciplinarios, con un mínimo grado de escolaridad (leer y escribir), con experiencia en la prestación del servicio a desempeñar y buena presentación personal, de tal manera que garantice una excelente prestación del servicio logístico.
- f. Entregar a la entidad la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del establecimiento y personal a proveer para la prestación del servicio.
- g. Atender la prestación del servicio con personal dotado con los elementos de protección personal necesarios para desempeñar sus labores y cumplir las normas y reglamentos sobre seguridad industrial vigentes, y garantizar su utilización.



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 8 de 21

Fecha.

08

03

2018



- h. Supervisar y evaluar, con carácter permanente, la correcta prestación del servicio objeto del contrato en los términos de este.
- i. Cumplir con las buenas prácticas de manufactura, almacenamiento y calidad de los bienes servicios, que cumplan cumplan con lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013 y Ley 9ª de 1979 (Código Sanitario) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).
- j. Cumplir a cabalidad con los requisitos estipulados para la realización del evento planeado (decoración, limpieza, Higiene, animación musical, mantelería).
- k. Coordinar con el supervisor designado por la Entidad, las actividades a desarrolla y demás situaciones particulares que se hagan necesarias para una adecuada y satisfactoria prestación del servicio.
- l. Solucionar las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato en un término de CUARENTA Y OCHO (48) horas, una vez haya sido notificado de las mismas; asumiendo todos los costos derivados de la misma.
- m. Gestionar los respectivos permisos de entrada, en el caso de que los sitios que se encuentren dentro de una instalación militar y cumplir con toda la documentación de rigor que exigen los reglamentos internos de las Unidades Militares.
- n. Enviar al supervisor del contrato una vez sea solicitadas y a más tardar en 03 días hábiles, las respectivas propuestas para los incentivos del ítem 05 Olimpiadas Virtuales, para que se realice la respectiva elección de los mismos por parte de la entidad y posteriormente ser entregados.
- o. Enviar al supervisor del contrato una vez sea solicitadas y a más tardar en 03 días hábiles, las respectivas propuestas para el ítem 06 navidad infantil, y de acuerdo al rango de edades estipulado en la nota 3.3 del apartado especificaciones técnicas, para que se realice la respectiva elección de los mismos por parte de la entidad y posteriormente ser entregados.
- 9. **SUPERVISIÓN:** En aplicación del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, el control, vigilancia y supervisión, estará a cargo del Profesional de Defensa de Talento Humano del Grupo Administrativo y/o quien haga sus veces, y por conducto de éste, se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo de la presente comunicación de aceptación de oferta y sus funciones serán las previstas en la normatividad legal vigente.

PARÁGRAFO – LIMITACIÓN DEL SUPERVISOR: El supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en la presente comunicación de aceptación de oferta, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación a la misma.

- 10. **CESIONES:** El CONTRATISTA no podrá ceder la presente comunicación de aceptación de oferta a persona alguna natural o jurídica, sin la previa y expresa autorización escrita de la AGENCIA LOGÍSTICA pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización, careciendo en absoluto de validez todo traspaso que se hiciera sin el lleno de este requisito, siendo causal de terminación de la misma.

La celebración de cesiones no exonera de las responsabilidades que asume en virtud de la presente comunicación de aceptación de oferta, la **AGENCIA LOGÍSTICA** no adquirirá relación alguna con estos.

Las condiciones generales de la garantía de cumplimiento, deben señalar que en el evento en que por incumplimiento del **CONTRATISTA** garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del objeto del proceso contractual y la **AGENCIA LOGÍSTICA** estuviese de acuerdo con ello, el mismo aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión de la misma a favor del asegurador.



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 9 de 21

Fecha:

08

03

2018



En éste caso el asegurador cesionario debe constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

- 11. CONFIDENCIALIDAD:** El **CONTRATISTA** y el supervisor se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto del proceso contractual, ni de lugares que llegare a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.
- 12. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes, que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto en ellas.
- 13. EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** La presente comunicación de aceptación por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y el **CONTRATISTA**, ni entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y las personas con las que el mismo cuente para la ejecución del objeto del proceso contractual.
- 14. SANCIONES:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan las siguientes multas:
- **MULTAS:** En caso de retardo o incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta por causas imputables a **EL CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del objeto contractual dejado de ejecutar, por cada día de retraso y hasta por treinta (30) días hábiles.
 - **MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor de la presente comunicación de aceptación de oferta, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.
- Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.
- El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente comunicación de aceptación de oferta.
- En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente ya hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al **CONTRATISTA**.
- 15. PENA PECUNIARIA:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, evento en el cual **EL CONTRATISTA** pagará a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo.



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 10 de 21

Fecha:

08

03

2018



En caso que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de pena pecuniaria se aplicará sobre el valor de la comunicación de aceptación de oferta por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil.

PARÁGRAFO: El **CONTRATISTA** renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.

No obstante, la **AGENCIA LOGÍSTICA** se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

16. **PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el **CONTRATISTA** autoriza a la **AGENCIA LOGÍSTICA** a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

PARÁGRAFO: Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida.

Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

17. **PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.
18. **CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** que afecte grave y directamente la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta y evidencie que puede conducir a su paralización, la **AGENCIA LOGÍSTICA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

Ejecutoriada la resolución de caducidad, la presente comunicación de aceptación de oferta, quedará definitivamente terminada y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.

La **AGENCIA LOGÍSTICA**, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la pena pecuniaria y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **AGENCIA LOGÍSTICA** los dineros que hubiere recibido por concepto de este documento, previa deducción del valor de los bienes entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **AGENCIA LOGÍSTICA** conforme al objeto del proceso contractual. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del **CONTRATISTA**, si a esto hubiere lugar y la fecha de pago.

19. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Las partes intervinientes convienen incorporar en esta comunicación de aceptación de oferta los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad administrativa previstos en los artículos 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la Ley 80 de 1993; la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.
20. **FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentaren durante la

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 60		Página 11 de 21
		Fecha.		08

ejecución de la comunicación de aceptación de oferta, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1°. de la Ley 95 de 1890 y lo establecido para el efecto por la Ley Civil. El **CONTRATISTA** se obliga a notificar por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA** las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes la cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora cuando esto sea posible.

Así mismo, el **CONTRATISTA** acompañará a la mencionada notificación todos los documentos soporte, debidamente aceptado por el supervisor que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o el caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación.

En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el **CONTRATISTA** informará por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días hábiles hasta por un término máximo de sesenta (60) días hábiles; vencidos los cuales la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá dar por terminado la presente comunicación de forma unilateral, por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será notificado al mismo sin que haya lugar a sanción alguna para éste.

Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos de ésta comunicación y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito se reiniciará la ejecución del mismo, mediante acta suscrita entre las partes.

Evento en el cual el **CONTRATISTA**, se obliga a prorrogar igualmente la vigencia de la garantía que ampara el objeto del proceso contractual.

21. **SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563/12.
22. **ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN:** La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta.
23. **APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES:** Esta comunicación se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las potestades previstas en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.
24. **RÉGIMEN LEGAL:** Esta comunicación se regirá por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública – EGCAP vigente y sus Decretos Reglamentarios, las Leyes de Presupuesto y en general las normas Civiles y Comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos de la presente comunicación de aceptación de oferta y las disposiciones Ministeriales que apliquen.
25. **REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN:** Para la ejecución del presente contrato, se requiere de:
 - Constitución de la Garantía de Cumplimiento y aprobación de la misma por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA.
 - Registro presupuestal.
 - Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el parágrafo segundo del Artículo 1 de la ley 828 de 2003, el **CONTRATISTA**, debe probar el cumplimiento



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 12 de 21

Fecha.

08

03

2018



de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.

26. JURISDICCIÓN Y DOMICILIO: Las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio la ciudad de Florencia Caquetá.

Atentamente,

TC (RA) CARLOS ENRIQUE ORDUZ OJEDA
 Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia

Elaboró: Alvaro Javier Esquivel V.
 Profesional Defensa Contratos

Revisó: Alga Paola Andrea Rosas T.
 Profesional Defensa Contratos

Aprobó: TC (RA) Carlos Enrique Orduz O.
 Director Regional Amazonia



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 13 de 21

Fecha.

08

03

2018



Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La prestación del servicio deberá efectuarse conforme a los siguientes requerimientos técnicos:

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION SERVICIO	Unidad de Medida	CANT
1	INCENTIVO DIA DE LA MUJER	Incentivo alusivo a la fecha Contiene: 1. Rosa roja natural envuelta en papel cristal transparente, 1. porta lápices de oficina y tarjetero decorado logo agencia,)1 tarjeta con mensaje alusivo a la fecha tipo ejecutiva (empresarial) en papel bond con logo. (Incentivo debe estar envuelto en papel cristal transparente).	Unidad	1
2	INCENTIVO DIA DEL HOMBRE	Incentivo alusivo a la fecha Contiene: 1 porta lápices de oficina y tarjetero decorado logo agencia, caja de chocolate mediana (avellana recubierta de chocolate) (incentivo debe estar envuelto en papel cristal transparente).	Unidad	1
3	INCENTIVO DIA DE LA MADRE	Incentivo a la fecha Contiene: 1 Girasol natural envuelta en papel cristal transparente, 1 Rosario pequeño en acero, 1 tarjeta con mensaje alusivo a la fecha tipo ejecutiva (empresarial) en papel bond con logo. (incentivo debe estar envuelto en papel cristal transparente).	Unidad	1
4	INCENTIVO DIA DEL PADRE	Incentivo alusivo a la fecha contiene: 1 vaso cervecero de cristal, marcado con nombre de funcionario, y marcado con: FELIZ DIA DEL PADRE, y dentro un paquete de mani con sal de 200 gramos. (Debe estar envuelto en papel cristal transparente.)	Unidad	1
5	OLIMPIADAS VIRTUALES-	SERVICIO para la realización y Logística para los 03 eventos a través de aplicaciones gratuitas y Entrega de incentivos tecnológicos para los primeros lugares de las olimpiadas así: - Olimpiada SST: 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$75.000 para el 1er. puesto y 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$57.000 para el 2do. Puesto. - Olimpiada ALFM No. 1: 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$90.000 para el 1er. puesto, 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$60.000 para el 2do. Puesto y 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$40.000 para el 3er. puesto. - Olimpiada ALFM No. 2: 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$90.000 para el 1er. puesto, 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$60.000 para el 2do. Puesto y 1 incentivo de tipo tecnológico de valor \$40.000 para el 3er. puesto. <u>(De acuerdo a nota 03)</u>	Global	1



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 14 de 21

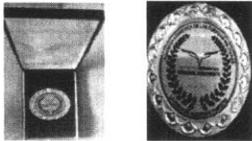
Fecha.

08

03

2018



6	Navidad infantil	Juguete y entrega del mismo debidamente empacado en papel de regalo acorde a la fecha. <u>(De acuerdo a nota 03).</u>	Unidad	1
7	Celebración Día de los Niños (Halloween):	Calabaza con dulces, <u>(De acuerdo a nota 03)</u>	Unidad	1
8	Alquiler de salones sociales y Logística de eventos:	Sitio con zonas verdes, recreativas y deportivas, con sillas, mesas, mantelería, sonido, animación musical, decoración, meseros, entre otras, para un promedio de 120 personas.	Unidad	1
9	Alquiler de salones sociales y Logística de eventos:	Sitio con zonas verdes, recreativas y deportivas, con sillas, mesas, mantelería, sonido, animación musical, decoración, meseros, entre otras, para un promedio de 30 personas.	Unidad	1
10	Arreglo floral	Corona floral como símbolo de solidaridad y acompañamiento, cuando fallezca un familiar de un funcionario. Datos Previamente acordados con el supervisor del contrato.	Unidad	1
11	Pines de reconocimiento para funcionarios	En estuche y material metal, de acuerdo a las siguientes fotografías, cantidad acordados con el supervisor del contrato. 	Unidad	
12	Entrega de placa de reconocimiento para los funcionarios	Con las siguientes especificaciones mínimas: fabricada en base de madera con lamina en sublimación full color medida 23 ancho * 20cm de largo. De acuerdo a la fotografía: 	Unidad	
13	Almuerzo	Tipo buffet de dos carnes, 1 harina, ensalada, guarnición, servido a la mesa y bebida (jugo o gaseosa) y Postre, incluye menaje. (previa solicitud del supervisor, los almuerzos pueden venir empacados en porta comidas P3, y vasos plásticos con tapa de 9 onzas, para ser entregados a cada persona para llevar) (Previa coordinación con el supervisor).	Unidad	1



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 15 de 21

Fecha:

08

03

2018



14	Cena	Tipo buffet de dos carnes, 1 harina, ensalada, guarnición-servido a la mesa y bebida (jugo o gaseosa) y postre, incluye menaje. (previa solicitud del supervisor, las cenas pueden venir empacados en porta comidas P3, y vasos plásticos con tapa de 9 onzas, para ser entregados a cada persona para llevar) (previa coordinación con el supervisor)	Unidad	1
15	Parrillada	Que incluya carne de res, cerdo y chorizo, acompañada de yuca, maduro, guacamole, servida a la mesa y bebida (jugo o gaseosa)	Unidad	1
16	Mini Parrilla	Que incluya carne de res, cerdo y chorizo, acompañada de yuca, maduro, guacamole- servida a la mesa y bebida (jugo o gaseosa), incluye menaje.	Unidad	1
17	Lechona	(Plato de 350 grs, acompañada de arepa e insulso) y gaseosa personal 400 ml. Servida a la mesa y bebida (gaseosa).	Unidad	1
18	Fiambre	Fiambre envuelto en hojas de plátano compuesto por: arroz, yuca, plátano, pollo) y gaseosa.	Unidad	
19	Torta	De 1 libra con decoración de la entidad, con desechables (platos, tenedores).	Unidad	1
20	Gaseosa	Gaseosa de sabores varios de 2 litros paca por 6 (con paquete de vasos x 50).	Unidad	
21	Agua	Paca de agua en botella por 600 ml	Unidad	1
22	refrigerio 1:	Pastel pollo de 125 grs y vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1
23	Refrigerio 2:	sándwich cubano de 300grs y vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1
24	Refrigerio 3:	sándwich de jamón 200 grs y vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1
25	Refrigerio 4:	empanada costeña 100 grs y vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1
26	Refrigerio 5:	arepa de huevo 200 grs y vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1
27	Refrigerio 6:	perro caliente 300 y vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1
28	Refrigerio 7:	hamburguesa 400 grs, vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1
29	Refrigerio 8:	juan Valerio 200 grs, vaso gaseosa de 12 onzas	Unidad	1
30	refrigerio 9:	Pan coockey	Unidad	1
31	refrigerio 10:	Brochetas de pollos	Unidad	1
32	Refrigerio 11	Vaso de avena de 12 onzas con 2 buñuelos.	Unidad	1
33	Refrigerio 12	Empanada mixta de 100 grs con jugo en caja tetra pack.	Unidad	1
34	Pasabocas-para un promedio de 50 personas (cada Pasabocas debe estar con su respectiva salsa de acompañamiento y complementos)	Huevo de codorniz	Unidad	1
		Queso Holandés,	Unidad	1
		Mini empanadas.	Unidad	1
		Mini hamburguesa.	Unidad	1
		Huevos de codorniz envuelto en tocineta	Unidad	1

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	
		Código: CT-FO-16	
		Versión No. 00 Fecha: 08 03 2018	Página 16 de 21

NOTA 1: No se estipulan cantidades, ya que se harán de acuerdo a requerimientos de la entidad.

NOTA 2. El contratista, durante la ejecución del contrato debe cumplir a cabalidad con los protocolos Generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus CONVID-19, de acuerdo a la resolución No. 666 del 24 de abril de 2020, así mismo acatará los establecidos por la entidad para la emergencia sanitaria COVID-19, en especial las siguientes:

- Lavado de manos: (1) disponer los insumos para el lavado de manos con agua limpia, jabón o el uso de gel antibacterial y toallas desechables, (2) disponer de alcohol glicerinado en lugares (sitios) de acceso fácil y frecuente por partes de usuarios y trabajadores, donde posiblemente se realizara la actividad si fuere el caso. (3) cada 3 horas como mínimo los trabajadores y población en general que se encuentren en el sitio del evento deberán lavarse las manos con jabón en un tiempo como mínimo de 20 a 30 segundos.
- Distanciamiento social: el contratista deberá propiciar un sitio en el caso que se requiera, para la ejecución de las actividades de bienestar, donde se garantice una distancia de 2 metros entre cada persona, con el fin de evitar aglomeraciones, para evitar la propagación el COVID-19.
- Uso de tapabocas: el personal que preste el servicio y que asista al evento si fuere el caso deberá usar tapabocas constantemente.

NOTA 3. Tener en cuenta las siguientes notas a los diferentes ítems como se relación a continuación:

3.1 El ítem 05. Olimpiadas virtuales

El costo global incluye la realización y la Logística (Instrucciones de la aplicación, reglas de juego, tablas de posiciones, clasificaciones, ganadores y las demás que aplique desde el inicio y hasta el final del juego) necesaria para realizar las tres actividades programadas para el año, es decir que la actividad global se entenderá como realizada cuando concluya la última actividad por medio de APPS gratuitas, que se puedan instalar en los Teléfonos inteligentes de los funcionarios para participar en dichas actividades o usos de medios tecnológicos para poder realizar las actividades de manera virtual a través de aplicaciones. Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar 02 o más propuestas para los diferentes incentivos según el costo aprobado para cada uno y el supervisor le informaran cuales de estos son seleccionados para la respectiva entrega de incentivos.

Puesto	Olimpiada SST	Olimpiada ALFM No. 1	Olimpiada ALFM No. 2
1er puesto	INCENTIVO DE \$ 75.000	INCENTIVO DE \$ 90.000	INCENTIVO DE \$ 90.000
2do puesto	INCENTIVO DE \$ 56.000	INCENTIVO DE \$ 60.000	INCENTIVO DE \$ 60.000
3er puesto		INCENTIVO DE \$ 40.000	INCENTIVO DE \$ 40.000

3.2 El ítem 06. Navidad infantil

Durante la ejecución del contrato el contratista deberá presentar 02 o más propuestas para los diferentes juguetes a entregar de acuerdo a los rangos de edades de los niños. El supervisor del contrato informará cual de esos juguetes son los seleccionados por la entidad para entregar a los hijos de funcionarios con edad de 12 años y menos.

RANGOS DE EDADES
NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS
NIÑOS DE 04 A 06 AÑOS
NIÑAS DE 04 A 06 AÑOS



TITULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 17 de 21

Fecha. 08 03 2018



NIÑOS DE 07 A 10 AÑOS
NIÑAS DE 07 A 10 AÑOS
NIÑAS DE 11 A 12 AÑOS
NIÑOS DE 11 A 12 AÑOS

3.3 El ítem 07 Celebración Día de los Niños (Halloween):

Entrega de calabazas con dulces en conformidad a la ficha técnica establecida como anexo 02 al final del documento en el apartado especificaciones técnicas.

Anexo Ficha técnica ítem 7

CALABAZA NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS

DULCE, IMAGEN DE REFERENCIA	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	GRAMOS
	Calabaza alusiva a Halloween color naranja con tapa, de dimensiones 16x16x16cm con manija de color blanco. Material: Plástico (la calabaza debe venir envuelta en papal cristal con moño)	1	
	Caramelo relleno de chicle. Con palo de plástico.	2	38 gr
	Bombón de chocolate relleno de dulce y cremoso arequipe.	1	168 gr
	Gomas de sabores varios, hecha con solución de gelatina, recubierta de azúcar.	1 Paquete	90 gr c/u
	Millows, Pastilla de gomas, Masmelos simples de textura esponjosa.	4 unidades	23,2 gr



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 18 de 21

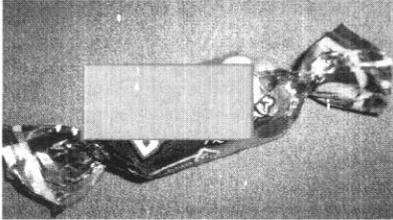
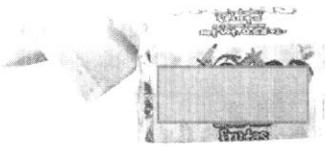
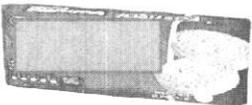
Fecha.

08

03

2018



	<p>Crema de chocolate con doble sabor con avellana y leche.</p>	<p>2</p>	<p>168 gr</p>
	<p>Chocolate a base de crema de avellana, oblea y cobertura de grasa vegetal.</p>	<p>4</p>	<p>20 gr</p>
	<p>Chupeta de dulce, en forma de corazón, caramelo, con palo de plástico.</p>	<p>4</p>	<p>72 gr</p>
	<p>Caramelo blando en forma de cubo, sabores frutales.</p>	<p>2</p>	<p>16.5 gr</p>
	<p>Galletas rellenas con crema, sabores varios.</p>	<p>1</p>	<p>34 gr</p>



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 19 de 21

Fecha: 08 03 2018



	<p>Caramelo con sabor a frutas varias.</p>	<p>10 unidades</p>	<p>25 gr</p>
--	--	--------------------	--------------

Ficha Técnica CALABAZA NIÑOS DE 4 A 12 AÑOS

DULCE, IMAGEN DE REFERENCIA	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	GRAMOS
	<p>Calabaza alusiva a Halloween color naranja con tapa, de dimensiones 16x16x16cm con manija de color blanco. Material: Plástico (la calabaza debe venir envuelta en papal cristal con moño)</p>	<p>1</p>	
	<p>Caramelo relleno de chicle. con palo de plástico</p>	<p>2</p>	<p>38 gr</p>
	<p>Bombón de chocolate relleno de dulce y cremoso arequipe.</p>	<p>1</p>	<p>168 gr</p>
	<p>Aros de Gomas de dulce acido, con doble sabor frutal, recubierto de azúcar.</p>	<p>3</p>	<p>18 gr</p>



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 20 de 21

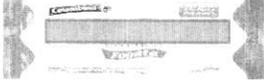
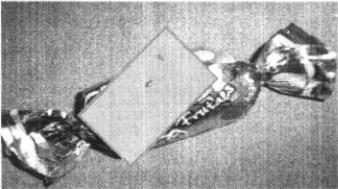
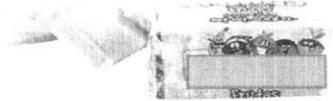
Fecha.

08

03

2018



	<p>Millows, Pastilla de gomas, Masmelos simples de textura esponjosa.</p>	<p>2 unidades</p>	<p>23,2 gr</p>
	<p>Crema de chocolate con doble sabor con avellana y leche.</p>	<p>1</p>	<p>168 gr</p>
	<p>Chocolate a base de crema de avellana, oblea y cobertura de grasa vegetal.</p>	<p>2</p>	<p>20 gr</p>
	<p>Chupeta de dulce, en forma de corazón, caramelo, con palo de plástico.</p>	<p>4</p>	<p>72 gr</p>
	<p>Caramelo blando en forma de cubo, sabores frutales.</p>	<p>1</p>	<p>16.5 gr</p>
	<p>Galletas rellenas con crema, sabores varios</p>	<p>1</p>	<p>34 gr</p>



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 21 de 21

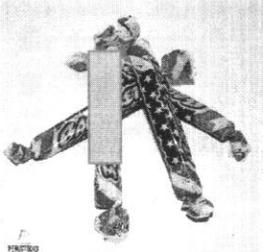
Fecha:

08

03

2018



	<p>Caramelo con sabor a frutas varias.</p>	<p>10 unidades</p>	<p>25 gr</p>
	<p>Barra de dulce masticable tricolor, sabores varios.</p>	<p>3</p>	<p>36 gr</p>
	<p>Dulce con leche en polvo y chispitas explosivas.</p>	<p>1</p>	<p>40 g</p>
	<p>Polvo acido con sabor frutal con paleta de goma.</p>	<p>1</p>	<p>35 gr</p>